



CUSTOMER DUE DILIGENCE GUIDELINES

Versión 2.02 – 1° de ABRIL, 2020



¿CÓMO USAR ESTOS GUIDELINES?

SOBRE ESTOS GUIDELINES

- Este documento se aplica a clientes de Riesgo Estándar únicamente.
- Nuestro Departamento de Compliance se reserva el derecho de aceptar, rechazar o clasificar de alto riesgo a cualquier cliente.
- Si son aceptados, los clientes clasificados de alto riesgo siempre van a necesitar evidencia de SOW / SOF.
- Estos lineamientos pueden cambiar en cualquier momento de acuerdo con las normas internacionales y a nuevas directivas.
- Este documento y todos los formularios de CDD necesarios están disponibles en nuestro Centro de Ayuda: help.dominion-cs.com
- Si tiene alguna pregunta en relación con a algún caso específico, comuníquese con nuestros departamentos de Compliance u Operaciones que con mucho gusto lo asistirán.

DEFINICIONES

- CDD – Client Due Diligence
- KYC – Know Your Client
- POI – Proof of Identity / Evidencia de Identificación
- POA – Proof of Address / Evidencia de Domicilio
- SOW – Source of Wealth / Origen de Riqueza
- SOF – Source of Funds / Origen de Fondos

Tabla 1 - LINEAMIENTOS GENERALES

Versión 2.02 – 1° de ABRIL, 2020

Monto	Contribuciones Regulares			Contribuciones Únicas Acumuladas		
	Hasta \$22.000 /año (o su equivalente mensual)	Más de \$22.000 /año (o su equivalente mensual)		Hasta \$185.000	Más de \$185.000	
Método de pago	Cualquiera	Tarjeta de crédito emitida en el país de residencia	Transferencia o tarjeta de crédito emitida en el extranjero	Cualquiera	Tarjeta de crédito emitida en el país de residencia	Transferencia o tarjeta de crédito emitida en el extranjero
Evidencia de identificación *	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Evidencia de domicilio *	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
KYC *	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Ilustración **	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Evidencia del origen de la riqueza ***	NO ****	SÍ	SÍ	NO ****	SÍ	SÍ
Evidencia del origen de los fondos ***	NO ****	NO ****	SÍ	NO ****	NO ****	SÍ

* Para cada titular de cuenta.

** Firmado (electrónicamente a través de nuestra plataforma o en copia impresa) por cada titular de cuenta.

*** En caso afirmativo, consulte la Tabla 2 para obtener una lista de evidencias aceptables para su cliente.

**** Clientes relacionados a países sancionados siempre necesitarán evidencias de origen riqueza / fondos (SOW/SOF). Ver Tabla 3.



DOCUMENTOS - POI & POA

EVIDENCIA DE IDENTIFICACIÓN (POI)

- Debe estar vigente y tener menos de 10 años.
- Debe incluir el número de identificación, la fecha y el lugar de nacimiento, una foto clara y la nacionalidad.

EVIDENCIA DE DOMICILIO (POA)

- Debe tener menos de 3 meses de antigüedad.
- Puede ser una factura de agua, gas, electricidad, teléfono fijo, un estado de cuenta bancaria o de tarjeta de crédito.
- También puede ser una factura de gastos compartidos, siempre que se indique el nombre y la dirección del cliente.
- No se aceptan facturas de Internet, TV por cable, celular o servicios similares.

CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES

- Algunos países tienen tipos de documentos específicos aprobados, además de los anteriores. Consulte con el Dpto. de Operaciones.
- Si por algún motivo el cliente no tiene una evidencia de domicilio a su nombre (es decir, vive con sus padres/esposo/a, el empleador es quien proporciona la residencia y las facturas no están a nombre del cliente), es posible presentar un Formulario de Descripción de Domicilio (ADF) firmado (se pueden solicitar documentos adicionales según cada caso). El ADF se encuentra en la sección "Formularios" en nuestro Centro de Ayuda.



CUSTOMER
DUE DILIGENCE

Tabla 2 – EVIDENCIA SOW/SOF ACEPTADA

Si es requerido en la Tabla 1, proporcione evidencia de origen de la riqueza <u>Y</u> el origen de los fondos (SOW y SOF).	
Ingresos por Empleo	Carta del empleador confirmando la ocupación, así como el nombre y la dirección de la empresa
	Copia del recibo de sueldo
	Confirmación del empleador del salario anual
	Estado de cuenta bancaria que muestre el salario recibido
	Última declaración de impuestos, si trabaja por cuenta propia
Venta de Inmuebles	Contrato de compraventa
	Título de propiedad del Registro de la propiedad
Venta de Acciones o Inversiones	Contrato
	Evidencia de la venta de acciones o inversiones y su valor
	Estado de cuenta del agente
	Confirmación/recibo de la transacción
	Certificado de accionistas
Herencia	Testamento con los detalles del patrimonio heredado
	Homologación de testamento
Venta de la Empresa	Contrato de compraventa que confirme el nombre y la dirección de la empresa, el precio total de la venta y la naturaleza del negocio
	Documentación donde se indique la fecha de la venta y la recepción de los fondos
Ganancias / Dividendos de la Empresa	Últimos estados financieros auditados
	Últimas cuentas de gestión
	Documento que acredite la aprobación de la Junta Directiva para pagar los dividendos
	Última distribución de dividendos
	Último formulario de declaración de impuestos
Acuerdo de Divorcio	Carta del abogado
Ahorros	Estado de cuenta bancaria
Ganancias de Juego de Azar / Lotería / Donaciones	Documentos legales acreditativos
	Consentimiento por escrito que confirme la procedencia de la donación
Otros	Proporcione prueba de la información declarada anteriormente

Tabla 3 - PAÍSES SANCIONADOS

Versión 2.02 – 1º de ABRIL, 2020

Tenga en cuenta que esta tabla puede cambiar de acuerdo con las normas y sanciones internacionales.		
Albania	Islas de Cabo Verde	República Dominicana
Bahamas	Jamaica	Rusia (Inc. Crimea + Sebastopol)
Barbados	Líbano	Senegal
Bielorrusia	Liberia	Sierra Leona
Bosnia Herzegovina	Libia	Somalia
Botsuana	Maldivas	Sudán del Sur
Burundi	Mali	Túnez
Camboya	Marruecos	Uganda
Costa de Marfil	Mauricio	Ucrania
Cuba	Mauritania	Venezuela
China	Moldavia	Yemen
Chipre (Norte)	Mongolia	Zimbabue
Egipto	Myanmar	
Eritrea	Nicaragua	
Ghana	Nigeria	
Guatemala	Pakistán	
Guinea	Panamá	
Guinea-Bissau	República Centroafricana	
Haití	República del Congo	
Islandia	Rep. Democrática del Congo	

Las solicitudes de estos países pueden ser aceptadas, pero los clientes siempre serán clasificados de Alto Riesgo.

A los clientes siempre se les exigirá que presenten evidencias del origen de la riqueza y el origen de los fondos (SOF y SOW).



CUSTOMER
DUE DILIGENCE

Tabla 4 – PAÍSES RESTRINGIDOS

Versión 2.02 – 1° de ABRIL, 2020

Tenga en cuenta que esta tabla puede cambiar de acuerdo a lineamientos de Dominion		
	Punto de venta	Ciudadanía
Afganistan	No Aceptado	No Aceptado
Australia	No Aceptado	Aceptado
Canada	Aceptado – Solo Residentes Extranjeros	No Aceptado
EU – Países de la Unión Europea	Aceptado – Requiere Reverse Solicitation	Aceptado
Hong Kong	No Aceptado	Aceptado
Iran	No Aceptado	No Aceptado
Iraq	No Aceptado	No Aceptado
Nueva Zelanda	No Aceptado	Aceptado
People's Democratic Republic of Korea (North Korea)	No Aceptado	No Aceptado
Singapore	No Aceptado	Aceptado
Sudan (North)	No Aceptado	No Aceptado
Syria	No Aceptado	No Aceptado
USA	No Aceptado	Not Accepted

Si arriba se muestra como "No Aceptado", se rechazarán las solicitudes de estos países / ciudadanos.

Ejemplo 1 (Australia): Se aceptan ciudadanos australianos siempre que el punto de venta esté fuera de Australia.

Ejemplo 2 (Canadá): Los ciudadanos canadienses no son aceptados en ninguna parte del mundo.

Ejemplo 3 (Canadá): Los ciudadanos de otros países son aceptados en Canadá.



Tabla 5 – ACTUALIZACION DE POI & POA

	Frecuencia de Actualización	
	Perfiles De Riesgo Estándar	Perfiles De Alto Riesgo
Evidencia de identificación	Cuando caduca la versión actual	Cuando caduca la versión actual
Evidencia de domicilio	Cada 2 años	Cada 1 año

- Ambos documentos deben permanecer actualizados en nuestros registros de acuerdo a requisitos regulatorios.
- Nuestra plataforma le informará cuándo es necesaria una nueva actualización de archivo para sus clientes.
- Tras la notificación, se le pedirá que cargue en nuestra plataforma una versión actualizada del documento en archivo.
- Al momento de cargarlo, el nuevo documento de evidencia de domicilio debe tener menos de 3 meses de antigüedad.



© 2019 Dominion Capital Strategies Limited. All rights reserved.

The information contained in this presentation (“the Content”) is provided for information purposes only and is published by Dominion Capital Strategies Limited. The Content of this presentation is not an invitation to make an investment nor does it constitute an offer for sale.

It should be remembered that the price of the Shares and the income (if any) from them may go down as well as up and that, on the redemption of their Shares, investors may not receive the amount that they originally invested. The investment returns on a Fund’s portfolio and the returns from an investment in Shares, Bonds or other assets in the future may differ materially from historical returns and will depend, among other things, on the composition of that Fund’s portfolio. Past performance is not a reliable indicator of future performance.

Dominion Capital Strategies Funds PCC Limited, regulated by the Guernsey Financial Services Commission. Dominion Global Trends SICAV p.l.c., regulated by the Malta Financial Services Authority and recognised by MAS (Singapore). Dominion Global Trends SICAV p.l.c. is a Maltese UCITS and certain classes are registered with the FCA in the UK. Dominion Global Trends SICAV p.l.c. is authorised by FINMA to distribute to Qualified Investors in Switzerland. Dominion Global Trends – Luxury Consumer Fund, Dominion Global Trends – Managed Fund and the Dominion Global Trends – Ecommerce Fund Euro B Share classes, Euro I Share Classes and the Euro C Share classes (where available) have been accepted by the FIN-FSA for marketing in Finland.

Dominion Asset Management Ltd. is a member of the Dominion Group of Companies. Registered Office: 20 Little Britain, London, EC1A 7DH. Registered in England. Company no. 07582053. Authorised and Regulated by the Financial Conduct Authority in the UK.

Dominion Capital Strategies Limited, Dominion Fund Management Limited and Dominion Asset Management Limited are not responsible for any unauthorised use, access or alteration to this presentation or any loss or damage suffered by users of this presentation which arises directly or indirectly out of such unauthorised use, access or alteration.

Dominion Capital Strategies Limited (“DCSL”) is incorporated in Guernsey under Company Registration No. 63978 and is regulated & licensed by the Guernsey Financial Services Commission under the Protection of Investors (Bailiwick of Guernsey) Law, 1987 as amended. DCSL recommends that you read the latest documentation available and seek professional investment advice if considering making an investment. Dominion Capital Strategies Limited. First Floor, Mill Court. La Charroterie. St Peter Port, Guernsey - GY1 1EJ | Tel. +44 1481 734 343

www.dominion-cs.com

© 2019 Dominion Capital Strategies Limited. All rights reserved.

